

Comunicado a todos los programas educativos que se evaluarán durante el primer ciclo de 2024.

El propósito de este comunicado es que todos los programas educativos (PE) que se evaluarán durante el primer ciclo de 2024 tomen en cuenta lo siguiente:

1. **La fecha límite para entregar la o las autoevaluaciones es el 15 de enero de 2024**, a las 23 h con 59 minutos.
2. Los **PE que entreguen su autoevaluación a partir del 16 de enero**, y hasta el 15 de julio de 2024 inclusive, sin excepción, **se evaluarán durante el segundo ciclo de 2024**.
3. **Importante: la autoevaluación deberá estar completa**; es decir, cada uno de los indicadores deberá estar sustentado con una **argumentación sólida** y con sus respectivas **evidencias**. En caso contrario, el PE corre el riesgo de que la visita se postergue para el siguiente ciclo de evaluaciones. Esta decisión será tomada por los responsables del PE, a propuesta del comité de evaluadores (CE) designado para el PE. La propuesta de postergar la visita podrá ocurrir luego de concluida la revisión de la autoevaluación por parte del CE y hasta el día 21 luego de haber iniciado la etapa previa a la visita in situ (ver Figura 1).

Los días de las reuniones señalados en la Figura 1 corresponden a la duración mínima de 45 días para la etapa previa a la visita in situ; en caso de que ésta tuviese una mayor duración, el CE y los responsables del PE tendrán una mayor una holgura para acordar la postergación de la visita, si ésta fuese necesaria.

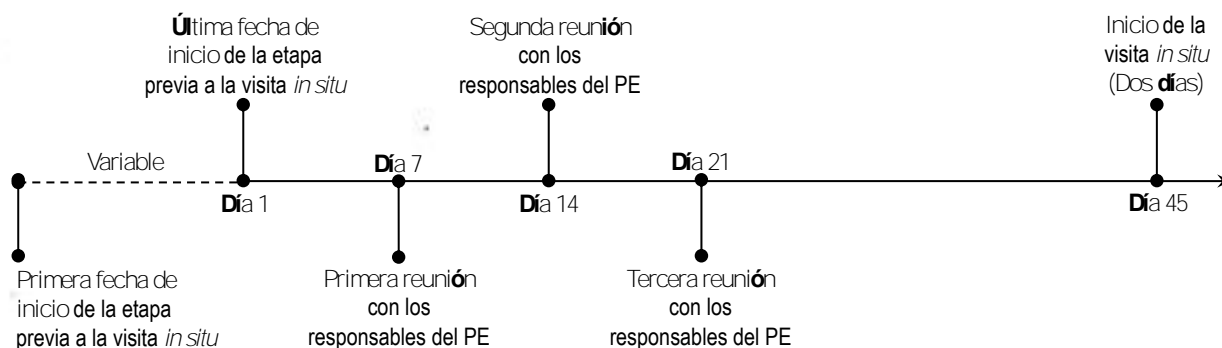


Figura 1. Días clave de la etapa previa a la visita, considerando la duración mínima de 45 días.

4. **Etapas de la evaluación.** La evaluación de los PE incluye dos etapas: a) una previa a la visita in situ y b) la visita in situ.
- a) La etapa previa a la visita in situ, con una duración mínima de 45 días, consta de tres reuniones, como mínimo, entre los integrantes del CE y los responsables del PE, como se indica en la Fig. 1.
- b) La Visita in situ tiene una duración de dos días, de acuerdo con la Agenda acordada entre el coordinador del CE y los responsables del PE.

El objetivo de las reuniones es establecer un diálogo, basado en la confianza, entre los integrantes del CE y los responsables del PE, que permita aclarar dudas sobre el contenido de la autoevaluación o sus respectivas evidencias; atender solicitudes o recomendaciones del CE; o cualquier otra eventualidad, que facilite y propicie que la visita in situ se desarrolle de manera eficaz y eficiente. **Este periodo de 21 días no es para subir o completar la autoevaluación; sino para solventar detalles menores que, a juicio del CE, permitan una evaluación más integral y objetiva.**

5. Las **visitas de los comités de evaluadores** (CE) serán agendadas en el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 15 de mayo de 2024 inclusive. Se programarán, preferentemente, de acuerdo con las fechas de entrega de las autoevaluaciones; es decir, se dará prioridad a los PE que las entreguen primero.
6. **Evaluación de un solo programa.** Se realizará por una terna de evaluadores del área de especialidad del programa, o de un área afín, uno de los cuales será designado como coordinador por la Comisión Técnica de Especialidad (CTE). La visita in situ será realizada por el coordinador y uno de los otros dos evaluadores.
7. **Evaluación de dos o más programas.** Son visitas simultáneas de dos y hasta cinco programas. Para cada PE se integrará un equipo de dos evaluadores del área de especialidad del programa, o de un área afín. La CTE designará a uno de éstos como coordinador del PE. Entre las Comisiones Técnicas participantes se designará al Coordinador General (CG) de la visita.

Atentamente



Dr. José Humberto Loría Arcila
Director General

CACEI
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE
LA ENSEÑANZA DE LA
INGENIERÍA, A.C.
Av. Presidentes N.º. 34-B
Col. Portales
México, D.F. 03300
R.F.C. CAE 940722 KN3

C. c. p. **Dr. Miguel Ángel Romero Ogawa**, director académico.- Presente.